



ACTA NÚMERO TRES (3)

DEL V CONGRESO DE LA UP- 15, 16 y 17 de Noviembre de 2013

MANIFIESTO Y PROGRAMA DE LA UNIÓN PATRIÓTICA

MANIFIESTO

¡AL PUEBLO COLOMBIANO!

El V Congreso de la *Unión Patriótica*, se realiza en momentos en que se gestan importantes y significativos cambios en el mundo, que llaman a cuestionar los postulados ideológicos que se propagaron hace más de veinticinco años. El modelo de reducción del Estado al servicio del gran capital, que incluye la privatización de lo público, la reducción de la inversión social y el fundamentalismo del mercado, ha entrado en un profundo cuestionamiento a nivel planetario. El Foro Social Mundial de Portoalegre (Brasil), en 2002, ha planteado la tarea de construir “otros mundos posibles”. América Latina y el Caribe avanzan hacia la integración, el desarrollo para beneficio de las comunidades y la plena soberanía, mientras los sectores dominantes de Europa y Norteamérica han sometido a sus pueblos a la peste de la guerra, la violación de los derechos humanos y una crisis social que aún no ha tocado fondo.

El V Congreso de la *Unión Patriótica* se desarrolla en un momento que exige la más sólida unidad de amplias fuerzas sociales y políticas. No será posible encontrar una democracia, como poder del pueblo, para el pueblo y con el pueblo, sino afianzado a cada paso la unidad del campo popular. El objetivo de la acción conjunta y la consolidación de diversas formas de unidad son una cuestión esencial en la época actual. Acercando la lucha social unitaria a la lucha política, podremos representar la alternativa de poder que Colombia necesita en la etapa contemporánea. El momento político actual exige un Frente Amplio por la Paz, la Soberanía y la Democracia. La *Unión Patriótica* manifiesta su vocación de poder y de ser gobierno, y llama al campo popular a conformar un bloque histórico democrático que realice las reformas estructurales que exige



la sociedad colombiana. Convoca a las nuevas generaciones para construir juntos una Colombia justa, democrática y en paz. La *Unión Patriótica* aportará todos sus esfuerzos en la lucha por la unidad del movimiento social y político para una nueva Colombia con soberanía, democracia plena y paz con justicia social. La solución política del histórico conflicto social-armado que vivimos hace más de cinco décadas es una condición central para crear las bases de la soberanía, la democracia y la paz.

Este V Congreso se celebra ahora, cuando es ineludible para consolidar la democracia y la paz, la lucha por la memoria histórica y la reparación de todas las víctimas. La restitución de la personería jurídica de la Unión Patriótica es un eslabón más de estas luchas. Nuestro compromiso es oponernos a las múltiples violencias que azotan a Colombia desde hace décadas, y que se han recrudecido con la combinación de la guerra sucia, como expresión del Plan Cóndor y la Guerra de Baja Intensidad aplicadas sobre el territorio colombiano por los Estados Unidos, para profundizar su dominio e impedir la lucha y el avance de los pueblos por la **Soberanía, Democracia y Paz con Justicia Social**. Multiplicidad de violencias que alimentan el sistema político dominante y los poderes regionales clientelistas y mafiosos.

El deber de la memoria nos exige crear una cultura de la memoria como experiencia colectiva, distinta a las historias oficiales, que desconocen sus causas políticas y sociales. Algunos de los motivos que otorgan relevancia a la experiencia de victimización son: el primero, enfrentar colectivamente su vigencia, sus consecuencias y sus esperanzas. El segundo, aceptar que de la historia hay dos lecturas diferentes. Lo que para unos es “progreso”, para otros

es catástrofe. Realizar una historia a contrapelo de la memoria hegemónica, significa, que el Estado reconozca su responsabilidad por acción u omisión y pida perdón al pueblo Colombiano. Tercero, el valor incuestionable de la verdad en el camino de la paz. Cuarto, una invitación a repensar la extensión de la responsabilidad, porque no sólo somos responsables de lo que hacemos como individuos, sino también del daño causado a cualquier ser humano. Esta ampliación de responsabilidades nos compromete a defender los derechos de todas las víctimas y de toda la sociedad colombiana.



La *Unión Patriótica* es el movimiento pluralista y democrático de la contemporaneidad colombiana. En su legado y proyección se expresan valores y símbolos importantes de la dignificación de la política. Desde su nacimiento hemos defendido una salida política negociada del conflicto armado que reconozca sus causas políticas, económicas y sociales, y la relevancia del poder local y regional, porque nuestra bandera es también la toma de conciencia de que Colombia es un país de regiones y que todas las soluciones, empezando por la paz, se definen en los contextos regionales, sin perjuicio de la unidad nacional. La razón de nuestra existencia es desarrollar conjuntamente con la participación del pueblo la vida democrática integral, a nivel local, regional y nacional. Representamos el proyecto inconcluso de la paz con justicia social, cuya justeza y legitimidad se soporta en las necesidades y aspiraciones del pueblo.

Compañeras y compañeros:

Estamos invitando a la profundización de la democracia en todas las dimensiones de la vida social, a consolidar un gran movimiento por la paz de

nuestro país, a juntarnos por las reivindicaciones sociales del pueblo colombiano: empleo, salud, educación, cultura, vivienda, tierra, y superación de la pobreza. Una vida con dignidad para las colombianas y colombianos.

Manifestamos que se requiere, igualmente, un Estado moderno, que garantice la dignidad del conjunto de la sociedad; que esté al servicio del ser humano y la defensa de la riqueza del ecosistema. Para el cumplimiento de los propósitos internacionales, nacionales y populares, la Unión Patriótica plantea la inaplazable necesidad de organizar un Nuevo Estado, democrático y soberano, que incorpore la ciencia, la técnica y la tecnología (CTT), al servicio del desarrollo colectivo y respetando la diversidad de la naturaleza. Un Estado en el que el trabajo digno, el derecho al ingreso, tierra y condiciones para la producción campesina, sean fundamento real del Estado democrático Social de Derecho.

Las anteriores son condiciones necesarias para alcanzar el fortalecimiento del bien común y el asentamiento de una paz duradera y estable, con democracia y justicia social. En este



sendero, la búsqueda de la verdad es parte ineludible de un camino de transformaciones democráticas, para no repetir y continuar reproduciendo la barbarie en la historia colombiana.

Manifestamos, ante la sociedad y el pueblo colombianos, la exigencia al Estado de trabajar para la formación de un *Frente Común* con todos los hermanos de América Latina y El Caribe, por la Integración de la región; y así alcanzar el sueño de nuestros héroes y próceres de arribar a la Segunda Emancipación.

En los inicios del Siglo XXI, nos comprometemos a construir una *Colombia con democracia integral que logre la real participación popular en lo económico,*

social, político y cultural, con soberanía nacional y libre de la guerra. Un régimen que suprima hasta las últimas huellas del autoritarismo, la violencia y la injusticia social, que han acompañado la vida republicana y que rescate los valores institucionales y democráticos de nuestras mejores tradiciones populares nacionales.

Colombianas y colombianos:

Entregamos a disposición de todos Ustedes, hombres y mujeres, ciudadanas y ciudadanos, trabajadores de la ciudad y del campo; obreros y obreras, campesinos y campesinas; indígenas y afro descendientes, empresarios y productores asociados; nuevas generaciones, jóvenes, estudiantes e intelectuales; pensionados, desempleados e informales; científicos, artistas, académicos y profesionales; soldados y guerrilleros; movimientos y organizaciones sociales, comunales, cívicas y políticas; laicos y sacerdotes; ateos y creyentes; un Programa para la Acción Política.

Nuestro compromiso fundamental, como destacamento democrático, es con el conjunto del pueblo colombiano, con voluntad unitaria, dentro de la más sincera cooperación y solidaridad. El Programa de la *Unión Patriótica* es el resultado de una amplia consulta y concertación, al servicio de la movilización consciente hacia la elaboración de un gobierno de integración democrática y nacional, que oriente los cambios históricos y sociales que tanto necesitamos en la hora actual, organizando las exigencias del presente para garantizar el futuro.



PROGRAMA DE LA UNIÓN PATRIÓTICA

POR SOBERANÍA NACIONAL, DEMOCRACIA Y PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

La Unión Patriótica propone al pueblo y la sociedad colombiana el siguiente Programa de Acción Política:

1. Solución política del histórico conflicto social-armado en Colombia y paz con justicia social.
 2. Reparación integral a las víctimas, reparación política y deber de la memoria.
 3. Democratización efectiva de todas las dimensiones de la vida social.
 4. Pleno goce de los Derechos Humanos y de los derechos de la Madre Tierra.
 5. Soberanía, Internacionalismo e Integración Latinoamericana.
 6. Transformación de las relaciones de poder hacia un Estado y gobierno democráticos.
1. Solución política del histórico conflicto social-armado y paz con justicia social.

La *Unión Patriótica* sostiene la necesidad de una solución política del conflicto colombiano, como un proceso participativo del conjunto de la sociedad para superar las causas estructurales que explican su existencia durante varias décadas. Sin reformas fundamentales de carácter económico, político, social, cultural y ecológico, no es posible resolver el conflicto y sembrar las bases de una paz estable. Toda solución militarista perpetúa la desigualdad y la injusticia. La continuación infinita de la guerra favorece la industria armamentista, la concentración de la riqueza, las desigualdades y el sufrimiento de nuestro pueblo.

Rechazamos el intervencionismo de potencias militares extranjeras y su intromisión en nuestro destino nacional. Estamos seguros que la paz de Colombia fomenta la paz de toda la región y es un aporte a la integración del Caribe y América Latina. Exigimos el cese bilateral del fuego para crear condiciones propicias para la paz y



la iniciación inmediata de diálogos con el Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación.

La terminación del histórico conflicto social-armado en Colombia crea las premisas para una paz con justicia social. La paz no es sólo finalizar el conflicto, controlar la violencia, la ausencia de guerra o silenciar las armas. La justicia social en nuestra época implica justicia en la redistribución social, el reconocimiento y la participación política. Las exigencias de redistribución, que buscan una distribución justa de bienes, riqueza, ingresos y recursos. Las peticiones de reconocimiento de las perspectivas peculiares de los grupos étnicos, raciales, regionales, sexuales y de género, que presionan hacia políticas del reconocimiento de la diferencia y la diversidad. Las demandas políticas de todos y todas para participar como pares en la vida social, desmantelando aquellos obstáculos que impiden a algunos participar a la par con otros. Exigimos la transformación de aquellas relaciones jurídicas y políticas que impiden la democracia plena.

La *Unión Patriótica* apoya de forma decidida los diálogos de La Habana para poner fin al conflicto y realizará todos los esfuerzos para aportar en la consolidación del gran movimiento o frente social unitario por la paz con desarrollo colectivo. La unidad en las tareas de la paz en nuestro modo de ser y nuestro ejemplo. Apoyamos la realización de Constituyentes, Zonas de Reserva Campesina, Mandatos, Mingas, Cabildos, etc. de carácter local, regional y nacional que potencien la solución política del conflicto.

2. Reparación integral a las víctimas, reparación política y deber de la memoria.

La *Unión Patriótica* reivindica las exigencias de las víctimas de la guerra, del ejercicio indiscriminado de la violencia, del terrorismo de Estado, de los grupos narco paramilitares y de sectores del empresariado nacional y transnacional. Las masacres, el asesinato selectivo, las ejecuciones extra-judiciales, la criminalización de la protesta social, el desplazamiento forzado, el despojo de tierras, los desaparecidos, los crímenes de los “falsos positivos”, son las huellas imborrables



de esta victimización generalizada. El estimativo de la población colombiana considerado como víctima es aproximadamente el 11% y de ese porcentaje el 63% es población joven, menor de 25 años. De cada cien colombianos y colombianas, once son víctimas y de los once cerca de siete tienen menos de 25 años. Lo que indica que las generaciones futuras llevan la marca indeleble de la experiencia de la victimización.

La *U.P.* exige los requerimientos por la verdad, la justicia, la reparación integral, las garantías de no repetición y necesidad de la reconstrucción de la memoria de las víctimas. Subraya la responsabilidad indelegable del Estado en la materialización de estas demandas y su obligación de destinar los recursos necesarios para hacerlas efectivas.

Propugnamos por elevar la conciencia universal que con la memoria comienza la justicia. Ningún crimen contra la humanidad o la sociedad puede ser olvidado. El deber de memoria detenta un gran potencial reparador y transformador de la sociedad. Es la memoria la que puede reconstruir lo que el autoritarismo y el totalitarismo destruye. Necesitamos una memoria que permanezca atenta a las injusticias pasadas, las promesas incumplidas y abierta a los motivos para la esperanza. La U. P. se compromete con el pueblo a luchar por la memoria y la reparación de todos y todas las víctimas en Colombia.

La reparación integral a las víctimas del genocidio contra la *Unión Patriótica*, así como la reparación política a la UP en reconocimiento colectivo; incluye, en su integralidad, la verdad, la justicia, la reparación, las garantías de no repetición, y la memoria histórica, que es patrimonio y derecho de todo el pueblo colombiano y de la humanidad.

Con respecto a la reparación de las víctimas del genocidio, afirmamos la necesidad de un programa integral que considere las restituciones e indemnizaciones de manera digna, profundizando en los aspectos psicosociales y la reconstrucción de los proyectos de vida. En lo que se refiere a la reparación colectiva y política a la Unión Patriótica, resaltamos la restitución sin condiciones de la personería jurídica

de la U.P.; otorgamiento transitorio y no condicionado de la representación popular obtenida en Senado, Cámara, Diputados, Consejos, Alcaldías; ejecución de planes de desarrollo en los gobiernos locales de la *Unión Patriótica*. Continuaremos defendiendo las propuestas relajadas como el establecimiento del 11 de octubre como Día Nacional de la dignidad de las víctimas y sobrevivientes del genocidio contra la UP, el reconocimiento de la responsabilidad del Estado por el genocidio y la creación de una alternativa de acceso público para la preservación de legado de la UP, sus víctimas y sobrevivientes, como patrimonio de toda la nación de cara al compromiso de las nuevas generaciones con la paz, la democracia y la justicia social. Postulamos la memoria de los desaparecidos y solicitamos garantías para el retorno de la diáspora internacional. Exigimos el desmonte real de los grupos paramilitares y rechazamos la llamada “doctrina de la seguridad nacional”, que termina siempre atacando la población civil y favoreciendo planes militaristas y guerreristas.

La *Unión Patriótica* propugna por una reparación política en Colombia que no eclipse ni sustituya de ningún modo la reparación integral de las víctimas en cuanto tales. Al mismo tiempo, impulsa que esta reparación política abarque al conjunto de las fuerzas de la oposición política y los movimientos y sectores sociales en Colombia que han sufrido políticas represivas de exterminio, y cuyos beneficiarios pretenden el silenciamiento de las mismas.

3. Democratización efectiva de todas las dimensiones de la vida social.

La ampliación y profundización de la democracia en Colombia es una tarea urgente y una condición imperativa de la paz con justicia social. Los cambios reales en la estructura de la sociedad colombiana sólo serán posibles sobre las bases de una democracia directa e integral que profundice la democracia política, económica, social y cultural. En Colombia, según estudios de la CEPAL, para 2012, el 33% de la población son pobres, el 10.4% viven en pobreza extrema y el coeficiente Gini - que refleja la concentración de la riqueza- es de 0.539, uno de los más inequitativos de la región. En el mundo rural las desigualdades son alarmantes: los pobres son el 65%, los indigentes el 33%, el 60% del empleo es informal, el 60% no tiene agua potable y el 85% carece de alcantarillado. En Colombia el 10% más



rico de la población concentra el 32% de los ingresos totales, mientras el 40% más pobre solo percibe el 15%. En la última década Colombia ha tenido una de las tasas más altas de desempleo de la región, oscilando entre el 15% y el 10.4% anual.

3.1 La democracia política exige emprender las más variadas acciones para hacer realidad, en los hechos, la existencia de un Estado Democrático Social de Derecho, que garantice al pueblo su real participación en la política de la vida nacional y en los centros de poder, donde se toman las decisiones y se ejerce el poder del Estado. Esto exige restaurar el derecho inalienable que tiene el pueblo, como **constituyente primario**. En ejercicio de ese derecho, es necesario fortalecer los mecanismos de la participación, tales como las consultas populares, las iniciativas populares para las propuestas legislativas, la autonomía de las comunidades indígenas y afro descendientes, un ordenamiento territorial autonomista, reformas al código electoral, al estatuto de los partidos y la oposición, que incluya los derechos a la diversidad política. La defensa de las libertades de expresión, pensamiento, información, asociación, opción sexual, etc., hacen parte del legado político de la UP. Igualmente, se requiere hacer extensiva la elección popular del Procurador General de la Nación, Defensor del Pueblo, Contralor Nacional, Auditor General, personeros departamentales, personeros municipales, veedurías, consejos de planeación territorial, entre otros.

Se trata de fortalecer la democracia política, ampliando la democracia participante y el control popular, que contribuya a la formación real de un Estado Democrático, Social de Derecho, organizado científica y técnicamente, para garantizar a nivel constitucional e institucional amplios espacios para elevar la cultura política del pueblo y la sociedad colombiana. Rechazamos la legislación política y jurídica existente que pone trabas institucionales a las organizaciones populares y partidos para la participación política. Un estado de sitio velado para perpetuar sólo el bipartidismo tradicional.

La democracia política tiene que garantizar el derecho a ser gobierno de los movimientos populares y los partidos de oposición. La política de exterminio selectivo de la Unión Patriótica, además de evidenciar el carácter restringido de la democracia colombiana, se desencadenó cuando empezamos a ser alternativa real de gobierno.

3.2 El fundamento de la democracia económica, con perspectiva popular, exige la integración de un **nuevo modelo de desarrollo económico alternativo de carácter redistributivo, nacional, popular y solidario.**

Entendemos por **carácter redistributivo**, un modelo económico que coloque en el centro de la atención al ser humano, a los trabajadores, campesinos, indígenas y afro descendientes; que haga posible la igualdad de oportunidades, superando el injusto sistema capitalista que impera en Colombia, soportado en una alta concentración de la riqueza en dinastías y oligarquías de cobertura nacional y departamentales, que dominan la estructura económica. La democracia pasa por la planificación democrática de la economía que oriente el reparto equitativo y el empleo armónico y dinámico de la riqueza nacional entre las clases, grupos sociales y populares; colocando el interés social por encima de esa masa exagerada de intereses particulares, que dominan el país.

El **carácter nacional** de la economía colombiana requiere estar en beneficio de las mayorías populares, a partir de un uso social y equilibrado del excedente; de tal suerte que fortalezca la inversión en unidades productivas nuevas y de utilidad social; que fortalezcan el proceso de industrialización, la investigación para el desarrollo y el mercado interno. Desde luego que con una intervención óptima del Estado y el conjunto de la sociedad en función de ir reduciendo el grado de concentración de la riqueza en manos de la elite oligárquica. Saludamos la iniciativa privada y el empresariado productivo, siempre que tengan el criterio de la función social de la propiedad y la redistribución justa de la riqueza social.

Necesitamos alcanzar y revertir la tendencia a favor de la soberanía económica nacional y el progreso socio-económico democrático, solidario e independiente, que

incorpore la planificación participante, el control social y público del conjunto de la economía. El **nuevo modelo de desarrollo económico de carácter redistributivo, nacional, popular y solidario**, garantizará la redistribución social de la renta, la difusión y ampliación del capital en función de la nueva industrialización de la nación, con los excedentes resultantes del trabajo, dentro de un proceso productivo y distributivo, justo y democrático. Que declare una moratoria de la deuda externa frente a esos organismos multinacionales que llevan a la pobreza y miseria a los pueblos del mundo. Este nuevo modelo debe fortalecer la actividad productiva, industrial y agraria, fomentado formas cooperativas, asociativas y comunales de producción.

3.3 La democracia social no puede reducirse a mera igualdad formal “ante la ley”, sino requiere de condiciones materiales, económicas y políticas que aseguren al pueblo la igualdad efectiva de oportunidades ante la vida. La existencia de minorías privilegiadas y mayorías marginadas, constituye una de las causas de conflicto colombiano. Las aspiraciones populares por elevar sus condiciones de vida son aspiraciones plenamente legítimas. La organización democrática de la sociedad comprende la totalidad de las relaciones sociales, incluidas las relaciones de género, la vida económica, la producción artística y cultural, el sistema político, los poderes públicos, las políticas públicas, la planeación, las fuerzas armadas, etc. Las condiciones materiales para la igualdad real exigen con prioridad una reforma agraria integral, una reforma urbana, una reforma educativa y una reforma laboral democrática. Sin transformaciones estructurales en la tenencia y uso de la tierra, no será posible aclimatar la paz en Colombia. La población colombiana exige una transformación fundamental del modelo mercantilista de la salud y la conversión de la seguridad social en un derecho fundamental universal.

3.4 La democracia cultural debe fomentar la autodeterminación creativa de los pueblos y comunidades, otorgando a la dimensión cultural un sentido permanente a través de toda la vida y en todos los espacios sociales. Propugnamos por una democracia cultural en que los propios sujetos y las comunidades, produzcan el arte y la cultura necesarios para abordar sus problemas y afirmar o renovar sus

identidades. Rechazamos la mercantilización e instrumentalización de la cultura, porque consideramos que una política cultural democrática debe promover el desarrollo de todas las que sean representativas de los grupos que componen una sociedad. Defendemos el multiculturalismo y la libertad creativa de cada cultura, apoyando artistas que reivindican formas de vida alternativas, movimientos de educación popular y desarrollo comunitario. Respetamos los derechos ancestrales de los pueblos indígenas y afro descendientes, como ejemplo de resistencia y defensa de la diversidad cultural y ecológica.

En el legado de la U.P. está contenido la defensa de la democracia cultural y educativa. Siempre desde una perspectiva de autodeterminación. Desde 1985 se planteó la exigencia de financiación total de la educación en todos los niveles por parte del Estado, la recreación deportiva y cultural de carácter masivo y gratuito; en 1988, se formuló la vinculación de la Universidad colombiana al servicio social comunitario para apoyar los programas sociales de carácter local y regional; la creación del Consejo Nacional de Educación y Capacitación Comunitaria para apoyar una verdadera descentralización democrática.

En la hora actual también propugnamos por una libertad plena en producción de conocimiento y saberes, usos de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), redes sociales, conectividad y producción de tecnologías. Exigimos una verdadera democratización de las nuevas tecnologías y un enfoque social-popular de sus usos. Al mismo tiempo, la necesidad de resguardar, apoyar y enriquecer nuestras culturas latinoamericanas, indígenas, afro descendientes y populares. Apoyamos los artistas y las políticas culturales que investigan la vida cotidiana y las necesidades populares, la creatividad social y la organización de las instituciones culturales con participación comunitaria.

1.4. Pleno goce de los Derechos Humanos y de los derechos de la Madre Tierra.

La transformación de la sociedad y del Estado exige la garantía efectiva de los derechos humanos y de la naturaleza. La realización práctica de los derechos

políticos, económicos, sociales, culturales y ecológicos es una condición necesaria para abolir las causas estructurales del conflicto colombiano y crear las condiciones de posibilidad de la paz con justicia social. Sin derechos reales a la organización y participación política, a la vida, la libertad de expresión, al trabajo, la vivienda, la salud, la seguridad social, la educación, la justicia, la diversidad cultural, el respeto a la diversidad sexual y de género, un medio ambiente sostenible, entre muchos otros, no es posible realizar el Estado Social de Derecho y las premisas materiales para la paz con justicia social. Rechazamos el uso de cualquier forma de tortura y violencia de género. Propugnamos por una concepción integral e indivisible de los derechos fundamentales, con un enfoque de género, diferencial e intercultural.

La *Unión Patriótica* declara su compromiso con la defensa irrestricta de los derechos de los niños y los jóvenes, las mujeres, de la comunidad LGTBI, los derechos a una vejez digna, de los pensionados, de los discapacitados, las comunidades campesinas, indígenas, afro descendientes, raizales, palenqueras y del pueblo Rom. Exigimos unas políticas públicas de juventud que impidan la estigmatización de la juventud y eviten la criminalización de la protesta juvenil.

Por nuestra experiencia política de victimización propugnamos por la reparación y libertad inmediata de los presos políticos y de conciencia, por el reconocimiento del delito político y por la restauración moral de los luchadores populares mancillados por los medios masivos de comunicación. No descansaremos hasta ver libres a todos y todas las presas políticas en nuestra patria. Asimismo, propugnamos por la reivindicación de la libertad de los exiliados políticos o económicos de volver a su tierra con las totales garantías por su seguridad y dignidad.

Acogemos la Declaración sobre Justicia Climática y Derechos de la Madre Tierra, Cochabamba, Bolivia (2010), porque la naturaleza o “Pacha mama”, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”. La *Unión Patriótica* declara su compromiso indeclinable por una educación y cultura política en defensa de los derechos



humanos y los derechos de la madre tierra. Apoyamos aquellas iniciativas que ponen límites estrictos a la extranjerización de la tierra. Defendemos las zonas de reserva campesina, la ampliación de los territorios indígenas y la Declaración de los derechos del campesino, como factor central del pleno goce de los derechos humanos y de la madre tierra.

1.5 Soberanía, Internacionalismo e Integración Latinoamericana.

La *Unión Patriótica* postula y defiende la supresión definitiva de las relaciones de dependencia y coloniales entre los Estados y los pueblos. Afirma la necesidad de restablecer la soberanía nacional y la autodeterminación plena. Por tal motivo, rechaza la alianza establecida entre los sectores dominantes colombianos con ciertas potencias militares, los organismos multilaterales, el capital transnacional financiero, los contratos de endeudamiento externo y los llamados tratados de “libre comercio”. Rechazamos la imposición neo-colonial de plantas nucleares y exigimos el retiro inmediato de bases militares extranjeras en nuestro territorio y en todo el continente.

15

La imposición de un modelo de explotación minero-energético, agro-exportador y dependiente del capital financiero transnacional, en nuestra patria, está generando serios problemas de desintegración social, retroceso en la soberanía alimentaria y pérdida de la soberanía nacional. Postulamos una soberanía nacional ligada a la defensa de un modelo participante y justo de desarrollo. Desde sus orígenes la UP ha defendido el derecho a un desarrollo autogestionario y justo. Saludamos aquellos procesos alternativos que pretenden construir un mundo en paz, justo y equitativo. El papel de unas fuerzas armadas democráticas debe limitarse a la defensa de la soberanía nacional y nunca enfrentarse a los hermanos colombianos y colombianas.

El respeto a la soberanía debe estar siempre acompañado de la no intervención, la autodeterminación y el internacionalismo de los pueblos. Partiendo de la fraternidad y solidaridad universal, afirmamos el valor fundamental del internacionalismo. Una forma de internacionalismo que apoye las iniciativas a favor de un nuevo orden



mundial, entre las cuales valoramos la solidaridad con las luchas de las masas oprimidas del mundo, la cooperación en la problemática ambiental, las iniciativas de integración regional, la democratización de los organismos internacionales incluida la ONU, el comercio justo y la defensa de la paz mundial. Un diálogo más allá de los gobiernos, que incluya los diversos actores y sujetos políticos, sociales, de género y culturales. Apoyamos las luchas globales contra el hambre, la miseria y la pobreza. Defendemos la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos.

Resaltamos también la necesidad de ampliar relaciones Sur-Sur, buscando fortalecer las posiciones de estas alianzas en los organismos internacionales y en las discusiones políticas planetarias. Defendemos el fortalecimiento de las relaciones con el continente africano, con los países árabes y asiáticos. Manifestamos nuestro total compromiso con la lucha del pueblo Palestino contra la opresión del sionismo y con la heroica resistencia del pueblo cubano contra el bloqueo norteamericano, así como con la lucha cotidiana de los miles de inmigrantes anónimos que sufren el rechazo y el odio en los países que alguna vez fueron sus colonizadores.

La integración regional tiene como finalidad el fortalecimiento político, económico, social, cultural y ecológico de los pueblos latinoamericanos. Esta integración es necesaria para alcanzar el desarrollo sustentable, la autodeterminación regional, la solidaridad y la paz. La verdadera independencia de Nuestra América, como lo plantearon los próceres de las gestas emancipadoras, exige la integración latinoamericana y del Caribe. Reiteramos la importancia de la articulación creciente de las iniciativas de integración en curso como MERCOSUR, CAN, UNASUR, ALBA y CELAC. La *Unión Patriótica* reivindica las luchas de hombres y mujeres desde la época de la conquista y la colonia contra el yugo español, por la independencia y la integración. Los nombres de la cacica Gaitana, Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, Simón Bolívar, Antonio Nariño, Camilo Torres, Antonio Ricaurte, José Antonio Galán, José María Carbonell, los Comuneros, entre muchos otros, han sido nuestra inspiración y hacen parte de nuestra lucha por la soberanía nacional. A ellos sumamos todos y todas las mártires de la Unión



Patriótica, de los movimientos políticos, sindicales y sociales, que han entregado su vida por la justicia y las causas populares.

1.6 Transformación de las relaciones de poder hacia un Estado y gobierno democráticos.

Las anteriores transformaciones sólo serán posibles si modificamos las relaciones de poder existentes en el gobierno y el Estado. Mientras persista un bloque en el poder que restrinja las libertades democráticas, imponga un modelo de sobre-explotación del ser humano y la naturaleza, renuncie a la soberanía nacional y perpetúe la guerra contra el pueblo, no será posible una sociedad con democracia plena y paz estable. El bloque dominante en el poder enfrenta una crisis prolongada a la que no ha podido dar solución. La única alternativa a la crisis está en el campo popular, los movimientos sociales y los partidos de oposición. Reconocemos que las reformas democráticas nacen de la construcción de un nuevo poder popular que germina en la lucha social y la movilización callejera caminando hacia un poder constituyente.

17

La crisis y la violencia que experimenta Colombia hace décadas, puede tener una salida si las fuerzas políticas avanzadas enfrentan las raíces de las desigualdades, las injusticias, las exclusiones, la negación de la democracia y el sacrificio de la soberanía. Tenemos que consolidar un Frente Amplio por la soberanía, la democracia y la paz, que realice estas tareas y se convierta en una alternativa de poder real. Un Frente Amplio que se constituya en una alternativa real de poder para los cambios democráticos que exige Colombia. Las transformaciones hacia un nuevo Estado y un nuevo poder político son posibles elevando la conciencia política del pueblo y construyendo la unidad del campo popular. Estas transformaciones estructurales sólo pueden ser orientadas por un gobierno democrático de amplia participación, con la unidad de los movimientos sociales, los partidos políticos, las mujeres y los jóvenes, la academia y los intelectuales, los sin partido, los independientes, los artistas y gestores culturales, las iglesias, los militares patriotas, entre muchos otros y otras, dolientes de un patria herida.



Podemos ser gobierno y poder si construimos la unidad con decisión y generosidad. “Podrán cortar la flor, pero nunca la primavera”.

Manifiesto y programa aprobado del V Congreso de la Unión Patriótica. Sobre documento de discusión presentado al congreso por: Luis Emiro Valencia, José Antequera, Iván Posada, Nelson Fajardo, Felipe Santos, Sergio De Zubiría.

Acta # 3- Manifiesto y Programa de la Unión Patriótica, aprobado en el V Congreso 15, 16, y 17 de Noviembre de 2013.

En constancia;

Omer Calderón

Felipe Santos

Presidente

Secretario

Bogotá, Diciembre 10 de 2013.

Folios: 18